



## NOTA ACLARATORIA A LA ADENDA No. 0002

### **CONVOCATORIA DEL BANCO DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO PARA CONSEJOS COMUNITARIOS Y EXPRESIONES ORGANIZATIVAS EN LAS ÁREAS RURALES Y URBANAS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS – NARP**

En Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de octubre del año 2020, en desarrollo de la convocatoria: Banco de Proyectos de Fortalecimiento para Consejos Comunitarios y expresiones organizativas en las áreas Rurales y Urbanas de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – NARP de 2020, se procede a expedir la siguiente **NOTA ACLARATORIA A LA ADENDA No. 2** considerando que por error de transcripción en algunas palabras del objetivo de la convocatoria quedaron inexactas. En este sentido, es necesario aclarar el objetivo de la convocatoria que se menciona en la Adenda 2, la cual queda de la siguiente manera:

#### **1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:**

Fortalecer los procesos organizativos de los Consejos Comunitarios y las diferentes expresiones organizativas de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), en las dimensiones social, económica, política y cultura a nivel rural y urbano.

La aclaración efectuada mediante la presente NOTA ACLARATORIA aplica sobre los términos de referencia y en general a todos los documentos de la convocatoria.

Dado en Bogotá a los 17 días del mes de octubre de 2020.

**BANCO DE PROYECTOS PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES NARP. – DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGARS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.**

